



REPÚBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2019 - "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

Córdoba, 30 MAY 2019

VISTO: las actuaciones administrativas que se sustancian bajo CUDAP EXP UNC N° 26017/2019;

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de proceder a la designación de un Director de la Carrera de Especialización en Derecho Procesal, dictada por la Secretaría de Posgrado de esta Unidad Académica;

Que a fs. 1 de autos luce incorporada la propuesta del Señor Prof. Dres. Jorge Horacio Zinny como Director de la mencionada Carrera;

Que el citado candidato reúne las condiciones académicas y profesionales para el desempeño de las funciones atinentes al cargo;

Por ello, *ad referendum* del H. Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERISDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Art. 1°: Designar al Señor Prof. Dr. Jorge Horacio Zinny como Director de la mencionada Carrera;

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber y dese copia. Elévese al Honorable Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.

VICTORINO SOLA

Secretaría Legal y Técnica

Fac. de Derecho

Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

533

Dr. GUILLERMO BARRERA SUAREZ
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA